

Noveno.—Retribución del Director general y de los órganos de gobierno.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los señores Consejeros en la sede central de la institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18.7 de los Estatutos y la correspondiente a obras sociales.

Córdoba, 4 de junio de 2001.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorráiz.—33.251.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

Yo, Antonio Huerta Trólez, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que, a resultas del Contrato de Financiación a Comprador de Automóviles número A-0162621, de fecha 8 de febrero de 1997, suscrito entre FCE Bank plc Sucursal en España (cuando todavía se denominaba Ford Credit Europe plc Sucursal en España), como Financiador, y don Antonio González Sodis, como Comprador, se sigue en mi Notaría, a instancia de FCE Bank plc Sucursal en España, procedimiento extrajudicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, en relación al artículo 1.872, del Código Civil, para la subasta, notarial del vehículo Ford Escort, número de bastidor GBFTC09555, matrícula ML-2677-E, señalándose, para la celebración de la misma el día 16 de julio de 2001, a las doce horas, en el domicilio de la Notaría de Madrid, calle de Velázquez, 114, primero derecha, con las siguientes prevenciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 1.830.000 pesetas.

Segunda.—En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, el día 30 de julio de 2001, a las doce horas, en la que servirá como tipo mínimo la cantidad de 725.000 pesetas.

Tercera.—La fotocopia del contrato de financiación, los requerimientos de pago a los deudores y demás notificaciones, así como el resguardo de inscripción del catastro en el Registro de Ventas a Plazos de Barcelona, están de manifiesto en mi Notaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Cuarta.—Todo licitador, para tomar en la subasta, deberá consignar previamente en esta Notaría una cantidad equivalente, por lo menos, al 15 por 100 efectivo del tipo que corresponda a cada subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Quinta.—El adjudicatario del vehículo deberá pagar en la Notaría la diferencia entre la cantidad consignada para tomar parte en la subasta y el tipo en el que el vehículo haya sido finalmente rematado, en el plazo de dos días hábiles.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Antonio Huerta Trólez.—30.709.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio específico procedimiento abierto

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa, Sociedad Anónima», Compras y Logística, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid, teléfono 91 567 60 00, fax 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos: 20 kilómetros cable RHE 230/400 kV Cu 1.600 milímetros cuadrados, terminales y accesorios.

b) Posibilidad de licitar por una parte: No existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE. No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2003.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Compras y Logística, calle Mesena, 144, 28033 Madrid, teléfono 91 567 60 00, fax 91 570 07 86, atención Margarita Archaga Pereda.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 24 de julio de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa, Sociedad Anónima», Comité Ofertas, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. No procede.

12. a) Si procede, personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: No procede.

b) Fecha, hora y lugar de esa apertura: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago y referencias a los textos que las regulan: No procede.

14. Si procede, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores adjudicataria del contrato: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el suministrador adjudicatario: Deberá aceptar íntegramente el cumplimiento de las condiciones generales de Unión Fenosa Distribución y las condiciones específicas para el suministro objeto de este anuncio.

16. Plazo durante el cual el suministrador estará obligado a mantener su oferta: El suministrador estará obligado a mantener su oferta durante la vigencia del contrato.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.

18. Información complementaria: Condiciones generales de adquisición de Unión Fenosa Distribución, condiciones específicas para esta adquisición, especificaciones de materiales.

19. Si procede, la referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio periódico de información al que se refiere el contrato: No procede.

Madrid, 5 de junio de 2001.—Margarita Ana Archaga Pereda.—30.974.